



COMITÉ COORDINADOR

Acuerdos adoptados por el Comité Coordinador

en su cuarta sesión,

celebrada el 10 de agosto de 1965.

1. Recomendar a la Comisión Preparatoria que, en su Segundo Período de Sesiones, dé prioridad al examen de la participación de Jamaica y de Trinidad y Tabago, con plenitud de derechos, en las deliberaciones de la propia Comisión. (Doc. COPREDAL/CC/RES. 3).
2. Someter a la Comisión Preparatoria el Proyecto de Resolución sobre constitución de un Comité Negociador contenido en el documento COPREDAL/CC/RES. 4.
3. Respaldar el procedimiento observado por el Secretario General en cuanto a la suspensión del envío de correspondencia y documentos a la República Dominicana, en tanto se reúne la Comisión Preparatoria; en la inteligencia de que, si se constituyera un nuevo gobierno en aquella república antes del 23 de agosto de 1965, el Secretario General consultaría a la Mesa de la Comisión Preparatoria sobre este asunto.